



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Denominación: PLAN		Código: PL-001-ETGD-CGD	
	Aprobación:		Resolución:	
	Versión: V.2.0	Fecha de aprobación: 02/02/2021	Páginas: 1/41	

Plan de Gobierno Digital

2021 - 2023

Versión: 2.0

Rediseñado por:
ETGD

Formulado por:
CGD

Aprobado por:
Harold M. Tirado Chapoñan



Control de Cambios

N. º	Fecha	Versión	Descripción	Elaboración	Revisión	Aprobación
01	23/05/2019	1.0	Etapa 1 y 2 del PGD	ETGD	CGD	Wilson Vara
02	02/02/2021	2.0	Formulación del PGD 2021-2023	ETGD/OGTI/DT R	CGD	Harold M. Tirado Chapoñan



INDICE

1. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA SUNARP	5
1.1 Análisis del enfoque estratégico de la entidad	5
1.1.1 Políticas de Estado	5
1.1.2 Política General de Gobierno	5
1.1.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	6
1.1.4 Declaración de la visión del sector	6
1.1.5 Objetivos y acciones estratégicas del PEI	6
1.1.6 Declaración de la misión de la entidad	7
1.1.7 Políticas establecidas por la entidad	7
1.1.8 Normativa legal en materia de Gobierno Digital	8
1.1.9 Matriz de Alineamiento de Políticas y Plan	15
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA SUNARP	16
2.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital	16
2.1.1 Comité de Gobierno digital	16
2.1.2 Líder	16
2.2 Cumplimiento Regulatorio	16
2.3 Infraestructura tecnológica	17
2.3.1 Hardware	18
2.3.2 Software	21
2.3.3 Conectividad	28
2.4 Procesos o Servicios Digitalizados	29
2.5 Seguridad de la Información	31
2.5.1 Comité de Gestión de Seguridad de la Información	31
2.5.2 El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	31
2.6 Presupuesto	32
2.6.1 El presupuesto asignado a Seguridad de la Información se puede observar en el Anexo del presente documento.	32
3. DEFINIR LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL EN LA SUNARP	33
3.1 Desafíos de gobierno digital aplicado a Sunarp	33
3.2 Objetivos del Gobierno Digital	35



3.3	Mapa Estratégico	37
3.4	Matriz de alineamiento de objetivos	38
4.	ELABORAR EL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE GOBIERNO DIGITAL	40
4.1	Lista preliminar de proyectos del Gobierno Digital.....	40
4.1.1	Proyectos de cara al ciudadano administrado.....	40
4.1.2	Proyectos de Gestión interna.....	40
4.2	Portafolio de proyectos del Gobierno Digital	41



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023	Código: PL-001-ETGD-CGD
---	---	-----------------------------------

1. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA SUNARP

1.1 Análisis del enfoque estratégico de la entidad

El enfoque estratégico de la entidad en el marco del logro de los objetivos trazados se alinea en un ordenamiento priorizado ascendente a nivel de objetivos y acciones estratégicas para facilitar la asignación de recursos, en el marco del proceso de transformación digital del Estado y la política de modernización Institucional y mejora de la infraestructura física y tecnológica.

En el caso de la priorización de los objetivos estratégicos, los criterios utilizados están relacionados a: i) la relevancia del objetivo, de acuerdo con la política institucional que contempla la política general del gobierno y el mandato legal de la SUNARP, ii) La magnitud de la brecha, es decir cuán lejos está la entidad de alcanzar la meta del indicador.

En el caso de las acciones estratégicas, los criterios utilizados están relacionados a: i) la vinculación causal entre la acción estratégica y el objetivo estratégico; es decir, la influencia de la acción estratégica para el logro del objetivo estratégico, ii) la capacidad para ejecutar las acciones estratégicas en términos de habilidades, conocimiento y experiencia

1.1.1 Políticas de Estado

Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno.

El Art. 4°, numeral 1, de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Poder Ejecutivo tiene la competencia exclusiva de “diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno”¹.

1.1.2 Política General de Gobierno

La Política General de Gobierno se desarrolla sobre cinco ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo

¹ Considerado en la Matriz de Alineamiento del Anexo N° 1.



Alineado al eje N° 2 "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad" y la política N° 2.2 "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural"².

1.1.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

La propuesta del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, plan estratégico de desarrollo nacional, concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana. Esto es reconocido en el primer artículo de la Constitución, donde se establece que "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado". De allí que el primer objetivo nacional del Plan Bicentenario, que determina y orienta la propuesta de este plan de largo plazo, es lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Ello requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema y eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos. Este objetivo concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoce la libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas como derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Asimismo, alineado al Eje 4: Cultura de la Legalidad - "Economía Competitividad y Empleo" y el lineamiento de Política Económica 3: "Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad"³.

1.1.4 Declaración de la visión del sector

En el Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social, armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva y confiable, gracias a un Estado moderno y transparente que protege efectivamente los intereses del país y de sus ciudadanos⁴. La cual, si bien es cierto corresponde al PESEM 2015-2019, se considera como vigente dentro del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2019-2023.

1.1.5 Objetivos y acciones estratégicas del PEI

Objetivo 01. Incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales para los ciudadanos

² Decreto Supremo N° 056-2018-PCM (Política General de Gobierno al 2021)

³ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (<https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/>)

⁴ Plan Estratégico Multisectorial (PESEM) 2015 - 2019



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023	Código: PL-001-ETGD-CGD
---	---	-----------------------------------

- | | |
|---------------------|---|
| Ac. Estratégica 01. | Servicio de Inscripción registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos |
| Ac. Estratégica 02. | Servicios de publicidad registral accesibles, oportunos y predecibles para los ciudadanos |
| Ac. Estratégica 03. | Programas de Inclusión social para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad. |
| Ac. Estratégica 04. | Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la SUNARP. |

Objetivo 02. Modernizar la gestión institucional para la satisfacción del ciudadano

- | | |
|---------------------|---|
| Ac. Estratégica 01. | Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para la mejorar la gestión institucional |
| Ac. Estratégica 02. | Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de Sunarp. |
| Ac. Estratégica 03. | Procesos de los servicios registrales optimizados en beneficio de los ciudadanos |

Objetivo 03. Implementar la gestión del riesgo de desastre en la SUNARP

- | | |
|---------------------|--|
| Ac. Estratégica 01. | Prevención y reducción del riesgo de desastre efectiva en la entidad. |
| Ac. Estratégica 02. | Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastres en la entidad. |

Es necesario precisar que el presente Plan de Gobierno Digital se encuentra alineado a la Acción Estratégica 4 del Objetivo 1 y a la Acción Estratégica 1 del objetivo 2.

1.1.6 Declaración de la misión de la entidad

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos tiene como misión institucional:

“Inscribir y publicitar actos, contratos, derechos y titularidades de los ciudadanos mediante un servicio de calidad accesible, oportuno y predictable.”

1.1.7 Políticas establecidas por la entidad

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, tiene como prioridades la mejora en la calidad de los servicios y accesibilidad de la población a los servicios registrales que brinda por medio de sus oficinas descentralizadas distribuidas en catorce (14) Zonas a nivel nacional, en el marco del proceso de transformación digital del Estado y la política de modernización de la gestión institucional y la mejora de la infraestructura física y tecnológica.

Estas prioridades, se enmarcan en los siguientes lineamientos de la política institucional:



- ❖ Descentralizar y democratizar los servicios registrales, orientando a los ciudadanos de menores recursos, en el ámbito nacional.
- ❖ Fortalecer y proteger la permanencia del equipo técnico-profesional del Sistema Nacional de los Registros Públicos – SINARP, en el ámbito nacional.
- ❖ Implementar y mantener de manera adecuada y óptima la tecnología del sistema registral con estándares internacionales, para garantizar la satisfacción y bienestar de los ciudadanos.
- ❖ Gestionar la innovación y la mejora continua del sistema de administración de los servicios registrales orientados a la mayor productividad de los recursos públicos para el bienestar de los ciudadanos.
- ❖ Que los ingresos generados a través de la prestación de los servicios registrales financien de manera sostenida la prestación de los servicios registrales y el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y tecnología del sistema registral.

1.1.8 Normativa legal en materia de Gobierno Digital

Estado⁵

- ✓ Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática. **30.04.1990**
- ✓ Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. **30.01.2002**
- ✓ Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. **27.07.2004**
- ✓ Decreto Supremo N° 032-2007-ED Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. **18.12.2007**
- ✓ Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. **20.12.2007**
- ✓ Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital. **13.09.2008**
- ✓ Decreto Supremo N° 020-2010-ED Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. **28.07.2010**
- ✓ Decreto Supremo N° 066-2011-PCM Aprueban el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0”. **27.07.2011**
- ✓ Ley N° 29904 - Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. **20.07.2012**
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. **09.01.2013**
- ✓ Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017. **10.07.2013**
- ✓ Decreto Supremo N° 014-2013-MTC Reglamento de la Ley 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. **04.11.2013**

⁵ Fuente: Archivo Digital de la Legislación del Perú/ Sistema Peruano de Información



- ✓ Decreto Supremo N° 065-2015-PCM Crea la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI. **23.09.2015**
- ✓ Decreto Legislativo N° 1353 Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses. **07.01.2017**
- ✓ Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros. **27.02.2017**
- ✓ Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. **23.03.2018**
- ✓ Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública. **08.05.2018**
- ✓ Resolución De Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI. Aprueban Lineamientos del Líder de Gobierno Digital. **22.12.2018**
- ✓ Resolución De Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. **22.12.2018**
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI Aprueban la Directiva N° 001-2019-PCM/ SEGDI, “Directiva para compartir y usar Software Público Peruano”. **17.04.2019**
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM-SEGDI Aprueban los Estándares de Interoperabilidad de la PIDE. **17.07.2019**
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI. Disponen la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado en la Presidencia del Consejo de Ministros **05.10.2019**
- ✓ Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital. **09.01.2020**
- ✓ Decreto de Urgencia N° 007-2020 Decreto de urgencia que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento. **09.01.2020**

Institucionales

- ✓ Políticas de Privacidad Para Aplicaciones Móviles y Web (<https://www.sunarp.gob.pe/politicas-privacidad.aspx>)
- ✓ Política de Chat (<http://chat.sunarp.gob.pe/chat/info/politias-chat.html>)
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 220-2016-SUNARP/SN que aprueba la política de Calidad **02.08.2016**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 153-2019-SUNARP que designar al servidor Carlos Alberto Parra Terrazos como Oficial de Seguridad de la Información Titular de la Sunarp. **25.07.2019**



- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 008-2020-SUNARP que aprueba la Política y Objetivos de Gestión Documental de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Sunarp, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución. **16.01.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 040-2020-SUNARP que dispone que, a partir del 16 de marzo de 2020, los partes notariales que contengan los actos de dación en pago, donación, anticipo de legítima y permuta, así como las solicitudes de transferencia de dominio por sucesión en el Registro de Propiedad Vehicular, puedan ser presentadas al Registro como firma digital mediante el Sistema de Intermediación Digital - SID Sunarp. **05.03.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 043-2020-SUNARP que autoriza, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, la presentación, mediante el Sistema de Intermediación Digital SID-Sunarp, de los actos de donación, servidumbre, cesión en uso, reasignación, asignación, extinciones, asunción de titularidad, reversión, rectificación de áreas y linderos. **11.03.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 045-2020-SUNARP que dispone que, a partir del 25 de mayo de 2020, los partes notariales conteniendo el acto constitutivo de Sociedades Anónimas, Sociedades Anónimas Cerradas, Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada a inscribirse en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y de la Oficina Registral del Callao, ambas de la Zona Registral Nº IX - Sede Lima, se expidan con firma digital y se tramiten exclusivamente a través del Sistema de Intermediación Digital de la Sunarp (SIDSUNARP), en aplicación de lo dispuesto en la Décimo Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Legislativo Nº 1049. **27.04.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 046-2020-SUNARP que autoriza la presentación electrónica, mediante el Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP - SID SUNARP, de los partes notariales de Constitución de Hipoteca, en el Registro de Predios; de Constitución de Asociación, en el Registro de Personas Jurídicas. **07.05.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 047-2020-SUNARP que aprueba el acceso a la información de la Base Gráfica Registral para los Gobiernos Regionales con la finalidad que puedan visualizar, descargar y extraer de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, mediante los servicios web de mapas (WMS) y nuevo Visor de Mapas Web, previa suscripción del respectivo Convenio de Colaboración interinstitucional, de conformidad con los considerandos de la presente resolución. **08.05.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 055-2020-SUNARP que habilita, a partir del 27 de mayo de 2020, el uso de la "Mesa de Trámite Documentario Virtual de la Sunarp (MTDV)", cuyo acceso es a través de la dirección web: <https://mesadetramite.sunarp.gob.pe/>; la que será administrada por el Coordinador de Trámite Documentario y Archivo



en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información. **23.05.2020**

- ✓ Resolución de Superintendencia N° 057-2020-SUNARP que modifica el artículo 1 de la Resolución N° 212-2018-SUNARP/SN del 22 de agosto de 2018, el mismo que queda redactado de la siguiente manera: Aprobar el programa de capacitación denominado: “Sunarp y las Startups: Registra y emprende”, el mismo que podrá brindarse bajo modalidad presencial y/o virtual.”. **25.05.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 058-2020-SUNARP que aprueba la expedición del certificado literal de partida registral, de los diferentes registros jurídicos, con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea - SPRL. El servicio que se aprueba tiene ámbito nacional. **29.05.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 063-2020-SUNARP que aprueba el Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para el acceso de las entidades del Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales a la información contenida en la Base Gráfica Registral. **29.05.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 064-2020-SUNARP que dispone que, a partir del 08 de junio de 2020, los partes notariales conteniendo actos a inscribirse en el Registro de Mandatos y Poderes de todas las Oficinas Registrales del país, se expidan con firma digital y se tramiten exclusivamente a través del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID-SUNARP), en aplicación de la Décimo Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 1049. **02.06.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 067-2020-SUNARP que autoriza la presentación electrónica mediante el Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP de actos correspondientes al Registro de Personas Naturales, Registro de Predios, Registro de Personas Jurídicas, Registro de Bienes Muebles y Registro de Derechos Mineros. **11.06.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 068-2020-SUNARP que aprueba la “Ventanilla Virtual de Documentos Notariales de Apoyo (VVDNA)”, para el acceso exclusivo de notarías, con las medidas de seguridad correspondientes, a fin de que remitan al Módulo de Calificación del Registrador competente, los instrumentos en formato PDF contenidos en las solicitudes de inscripción y reingresos presentados en soporte papel a las Oficinas Registrales hasta el 13 de marzo del 2020. **12.06.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 076-2020-SUNARP que Dispone la eliminación de las restricciones formales en el Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) respecto a la presentación de títulos sobre transferencia de propiedad y constitución de garantía hipotecaria en el Registro de Predios, referidas al número de predios inscritos y a la transferencia de cuotas ideales, a las que se refieren las Resoluciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 306-2018-SUNARP/SN y N° 046-2020-SUNARP/SN. **18.06.2020**



- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 078-2020-SUNARP que autoriza el uso del código QR en las esuelas de liquidación de títulos a nivel nacional correspondientes a los registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Bienes Muebles, cuya presentación se haya realizado de manera presencial o electrónica, para el pago de los derechos, mediante la billetera electrónica, en el procedimiento de inscripción registral. **19.06.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 081-2020-SUNARP que aprueba de los nuevos formatos para la expedición del certificado positivo y negativo de Inscripción de Testamento y Aprobación de la expedición del certificado positivo y negativo de Inscripción de Testamento con firma electrónica a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL). **23.06.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 098-2020-SUNARP que autoriza, a partir del 24 de julio de 2020, la presentación electrónica, mediante el Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP - SID SUNARP, de los instrumentos notariales que contengan los siguientes actos inscribibles en el Registro de Testamentos. **22.07.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 099-2020-SUNARP que aprueba la expedición del Certificado Registral Inmobiliario (CRI), con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) a nivel nacional, el cual comprende información tanto de las partidas del registro de Propiedad Inmueble que obran en el sistema informático SIR como de las partidas del ex registro Predial Urbano que obran en el sistema SARP. **23.07.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 103-2020-SUNARP que aprueba la expedición del Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) a nivel nacional. **03.08.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 111-2020-SUNARP que aprueba la expedición del servicio de publicidad registral simple de “visualización” de las partidas registrales del ex Registro Predial Urbano, que obran en el Sistema Automatizado de Registro Predial (SARP), por el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL). **17.08.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 118-2020-SUNARP que aprueba los “Lineamientos para la atención virtual especializada sobre procedimientos registrales y administrativo registrales”. **24.08.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 119-2020-SUNARP que autoriza la presentación electrónica, mediante el módulo “SIDMunicipalidades” del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP, de los actos administrativos emitidos con firma digital por las municipalidades provinciales y distritales del país, que den mérito a la inscripción de la numeración, jurisdicción, nomenclatura, separación convencional y divorcio, inscribibles en el Registro de Predios y en el Registro Personal, según corresponda. **25.08.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 123-2020-SUNARP que autoriza el pago de derechos registrales mediante el empleo de la billetera



electrónica para la presentación al registro del parte judicial con firma digital sobre medida de embargo o de anotación de demanda, usando el código QR que consta en la hoja virtual notificada a la casilla electrónica del litigante. **27.08.2020**

- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 128-2020-SUNARP que autoriza, a la Oficina General de Administración, en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), la elaboración del documento equivalente o expediente técnico del Proyecto de Inversión denominado "Creación del servicio de inscripción de avisos y publicidad de Garantías Mobiliarias a través de la implementación del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM) en la Sunarp, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima". **02.09.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 131-2020-SUNARP que aprueba la emisión de la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE), a partir de 01 de octubre de 2020, cuyo diseño y características se detallan en Anexo adjunto. **16.09.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 133-2020-SUNARP que designa, a la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, Asesora (e) del despacho del Superintendente Nacional, como Líder de Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. **18.09.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 140-2020-SUNARP que autoriza, a partir del 01 de octubre de 2020, la presentación electrónica, mediante el Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP, SID-SUNARP, de los partes notariales, copias certificadas, documentos privados con certificación notarial de firmas y solicitudes, en general, según corresponda de acuerdo a la naturaleza y formalidad del acto, suscritos con firma digital del notario, conteniendo determinados actos inscribibles en el Registro de Personas Naturales. **29.09.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 141-2020-SUNARP que aprueba el documento denominado "Política de Seguridad de la Información de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos". **29.09.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 143-2020-SUNARP que aprueba la Directiva DI-003-SCT-DTR, Directiva que regula la estructura de la Base Gráfica Registral de la Sunarp. **08.10.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 148-2020-SUNARP que aprueba el formulario electrónico para la presentación en línea de la rectificación de oficio por error material previsto en la Resolución de Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 012-2014-SUNARP/SN, cuyo diseño se detalla en Anexo adjunto. **19.10.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia Nº 151-2020-SUNARP que autoriza el uso de la plataforma "Págalo.pe" para realizar el pago de la tasa registral correspondiente a la Reserva de preferencia registral de denominación o razón social (Reserva de Nombre) y para la recarga virtual-monedero del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), a los que se accede a través del portal institucional. **23.10.2020**



- ✓ Resolución de Superintendencia N° 158-2020-SUNARP que autoriza, a partir del 16 de noviembre de 2020, la emisión de la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE), aprobada mediante Resolución N° 131-2020-SUNARP/SN, para todos los servicios de inscripción y publicidad que correspondan del Registro de Propiedad Vehicular, a nivel nacional. **12.11.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 179-2020-SUNARP que autoriza, a partir del 01 de diciembre de 2020, la presentación electrónica, mediante el Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP, SID-SUNARP, de los partes notariales, copias certificadas, documentos privados con certificación notarial de firmas y solicitudes, en general, según corresponda de acuerdo a la naturaleza y formalidad del acto, suscritos con firma digital del notario, conteniendo actos inscribibles en el Registro de Personas Jurídicas. **27.11.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 179-2020-SUNARP que aprueba la versión actualizada del Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y las Municipalidades para el Uso del Módulo SID-Municipalidades del Sistema de Intermediación Digital de la Sunarp. **14.12.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 200-2020-SUNARP que dispone que, a partir del 04 de enero de 2021, las solicitudes de anotación y levantamiento de Bloqueo Registral a inscribirse en el Registro de Predios de todas las Oficinas Registrales del país, se expidan con firma digital y se tramiten exclusivamente a través del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID-SUNARP). **30.12.2020**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 003-2021-SUNARP que aprueba la actualización y despliegue nacional de la aplicación denominada Sección Especial de Predios Rurales – SEPR. **11.01.2021**
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 008-20210-SUNARP/SN que autoriza el uso de la plataforma "Síguelo" para realizar el seguimiento, a nivel nacional. **27.01.2021**



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

1.1.9 Matriz de Alineamiento de Políticas y Plan

Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN al 2021		Política General de Gobierno al 2021		Política Sectorial		Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2019-2023		Plan Estratégico Institucional	
Eje	Política	Eje Estratégico	Política	Eje	Política	Eje	Política	Objetivo	Acción	Objetivos Estratégicos Institucionales	
Política General: Competitividad del País	Política 18: Búsqueda de la competitividad, Productividad y formalización de la actividad económica	Eje 4. Economía, Competitividad y Empleo	Lineamientos de Política Económica N° 3: Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.	Eje 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Eje 4. Cultura de la legalidad.	Declaración de Política Sectorial: “El Sector Justicia y Derechos Humanos, en el periodo 2019-2023, tiene como prioridades el respeto de los derechos humanos, el acceso a la justicia, el ordenamiento jurídico, la defensa jurídica del Estado, el respeto de la legalidad y contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal. En consonancia, define los siguientes lineamientos de política que orientarán la implementación del Plan Estratégico del Sector: (...)” Lineamientos de Política N° 11: Ampliar la cobertura y mejorar la confiabilidad de los servicios registrales para garantizar la seguridad jurídica de los actos y derechos inscritos	OES.04 Fomentar el respeto de la legalidad en la sociedad.	AES4.1 Incrementar la accesibilidad y la confiabilidad del servicio registral.	OEI.01	Incrementar el acceso y confiabilidad de los Servicios Registrales para los ciudadanos
										OEI.02	Modernizar la Gestión Institucional Para la satisfacción del ciudadano.



2. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA SUNARP

2.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital

2.1.1 Comité de Gobierno digital

Mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 222-2018-SUNARP/SN de fecha 03/09/2018 se conforma el Comité de Gobierno Digital en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos — SUNARP.

Mediante memorándum N° 116-2018-SUNARP/SN de fecha 13/09/2018 se designa al representante del Superintendente Nacional para el Comité de Gobierno Digital de la SUNARP.

Mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 037-2019-SUNARP/SN de fecha 22/02/2019 se modifica la conformación del Comité de Gobierno Digital en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos — SUNARP.

Mediante Resolución N° 092-2019-SUNARP/SN de fecha 10/04/2019 que modifica la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.

Mediante Resolución N°125-2020-SUNARP-SN se modifica el artículo 1 de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 222-2018-SUNARP/SN, modificada con las Resoluciones N° 037-2019-SUNARP/SN, N° 092-2019-SUNARP/SN y N° 235-2019-SUNARP/SN, del 22 de febrero, 10 de abril y 14 de noviembre de 2019, respectivamente, respecto a la conformación del Comité de Gobierno Digital en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp, incluyéndose al Gerente General como miembro del Comité de Gobierno.

2.1.2 Líder

Mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 061-2019-SUNARP/SN de fecha 14/03/2019 designan al Líder del Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Mediante Resolución N°133-2020-SUNARP-SN se designa, a la servidora Raquel Esperanza Guzmán Halberstadt, Asesora (e) del despacho del Superintendente Nacional, como Líder de Gobierno Digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

2.2 Cumplimiento Regulatorio

Resolución Del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 087-2018-SUNARP/GG recomponiendo el comité de selección encargado de la organización, conducción y ejecución de la Adquisición Simplificada N° 005-2018-SUNARP, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del plan de Transición a IPv6. Contrato N° 046-2018-SUNARP

Resolución N° 159-2018-SUNARP-GG Designar a el/la Coordinadora/a de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General como Responsable Operativo del Modelo



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023	Código: PL-001-ETGD-CGD
---	---	-----------------------------------

de Gestión Documental Institucional, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1310 y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI.

Resolución N° 007-2018-SUNARP-GG A partir de la fecha, el Equipo de Trabajo encargado de realizar las acciones y/o iniciativas para la Gestión del Cambio, durante la implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión Documental

Resolución N°275-2019-SUNARP-GG Aprobar la Directiva DI-03-GG, denominada "Directiva que aprueba los Lineamientos de Gestión Documental en la Sunarp", cuyo texto y anexo forman parte integrante de la presente resolución.

Resolución N° 008-2020-SUNARP-SN Aprobar la Política y Objetivos de Gestión Documental de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Sunarp, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución

Resolución N°137-2020-SUNARP-GG Modifíquese la Resolución N°018-2018-SUNARP/SG del 24 de enero de 2018, mediante la cual se aprobó la implementación del Sistema Institucional de Archivo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a fin de aprobar una nueva Estructura del Sistema de Archivos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp y los Niveles Archivísticos en Sede Central y las Zonas Registrales, conforme a los Anexos 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Adjudicación Simplificada N° 031-2017-SUNARP – Primera Convocatoria, para la contratación del “Servicio de Consultoría para la actualización del SGSI a la Norma ISO 27001:2014”, Contrato N° 016-2018-SUNARP.

Resolución N°141-2020-SUNARP-SN Aprobar el documento denominado “Política de Seguridad de la Información de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos”, cuyo texto se presenta en Anexo adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.

2.3 Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica de la Sunarp se encuentra distribuida entre la Sede Central y las catorce Zonas Registrales.

La infraestructura que a continuación se detalla corresponde a la Sede Central porque se relaciona directamente con los servicios digitales.



2.3.1 Hardware⁶

La Sunarp, como parte de su infraestructura tecnológica, dispone de hardware para almacenamiento, virtualización, comunicación y seguridad digital. Dichos equipos provienen de distintos proveedores del mercado, entre los cuales tenemos: Dell, HP, IBM, CISCO y otros.

SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN ENTORNO DESARROLLO Y DMZ	CHASIS DELL – M1000E
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M710
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Servidor Blade - DELL - Dell PowerEdge M620
	Switch - DELL - Dell PowerConnect M6220 LAN
	Switch - DELL - Dell PowerConnect M6220 LAN
	Switch - DELL - Dell PowerConnect M6220 LAN
	Switch - DELL - Dell PowerConnect M6220 LAN
	FabricInterconnect - DELL - Brocade M5424 SAN
	FabricInterconnect - DELL - Brocade M5424 SAN
	Storage DELL Complement SP4220

EQUIPOS RACKABLES

Servidor dmz Inmatriculación (COT4)	SERVIDOR - HP - DL380 G7
Servidores de Dominio DC1 (COT4)	HP PROLIANT DL360P GEN8
Servidores de Dominio DC2 (COT4)	HP PROLIANT DL360P GEN8

⁶ Datos obtenidos del Plan de Contingencia Informático Código: PL-OGTI-01 Ver. 2.0



Servidor SIAF (Surco)	Servidor HP Proliant 180
Servidor Compart File (Surco)	Servidor DELL POWEREDGE R710
Servidor SIGA Surco	Servidor HP DL360 G6
Servidor Compart File (Pardo)	DELL

Solución Virtualizada FLEXPOD

SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN CISCO UCS / NETAPP SITE 1	Cisco UCS 5108 - CHASIS 1
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 1: Slot 1 y 2
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 1: Slot 3 y 4
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 1: Slot 5 y 6
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 1: Slot 7 y 8
	Servidor Cisco UCS 5108 - CHASIS 2
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 2: Slot 1 y 2
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 2: Slot 3 y 4
	Servidor Cisco UCS B22 M3 - Chasis 2: Slot 5
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 2: Slot 6
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 2: Slot 7
	NEXUS 5548UP - SWITCH
	NEXUS 5548UP - SWITCH
	CISCO UCS 6332 16UP - FABRIC INTERCONNECT
	CISCO UCS 6332 16UP - FABRIC INTERCONNECT
	CISCO UCS 6248UP - FABRIC INTERCONNECT
	CISCO UCS 6248UP - FABRIC INTERCONNECT
	STORAGE - NETAPP - V3240A
SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN CISCO UCS / NETAPP	Cisco UCS 5108 - CHASIS 3



SITE 2	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 3: Slot 1 y 2
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 3: Slot 3 y 4
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 3: Slot 5 y 6
	Servidor Cisco UCS B420 M3 - Chasis 3: Slot 7 y 8
	Cisco UCS 5108 - CHASIS 4
	Servidor Cisco UCS B22 M3 - Chasis 4: Slot 1
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 4: Slot 2
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 4: Slot 3
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 4: Slot 4
	Servidor Cisco UCS B200 M3 - Chasis 4: Slot 5
	NEXUS 5548UP - SWITCH
	CISCO UCS 6248UP - FABRIC INTERCONNECT
	CISCO UCS 6248UP - FABRIC INTERCONNECT
	STORAGE - NETAPP - V3240A

PLATAFORMA IBM POWER 9

PLATAFORMA IBM POWER 9 SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA	SERVIDOR IBM - POWER 980 MODELO: 9080-M9S
	SERVIDOR IBM - POWER 980 MODELO: 9080-M9S
	Consola IBM HMC 7063-CR1
	Consola IBM HMC 7063-CR1
	Switch SAN48B-5 Mod.2498-F98
	Switch SAN48B-5 Mod.2498-F98



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

	IBM San Volume Controller (SVC)
	Storage IBM Flash System 900
	Storage IBM Storwize V7000 G3
	Storage IBM Storwize V7000 G2

2.3.2 Software⁷

A continuación, se muestra el nombre y detalle de los principales softwares que tiene la Sunarp:

Nombre del Sistema	Detalle	Web/ Cliente Servidor/ Otro
SCUNAC - Sistema de Caja Única Nacional	Módulo de caja. Mediante este sistema se realiza el cobro de los servicios de inscripción, publicidad y trámites administrativos, relacionados a los registros de propiedad inmueble, jurídica y naturales. Así mismo, permite a los tesoreros y cajeros realizar de manera automatizada las labores relacionados al proceso de recaudación.	Cliente Servidor
Consulta Registral SIR	Este sistema permite visualizar e imprimir las partidas de los registros de propiedad inmueble, jurídica, naturales y minería.	Cliente Servidor
SPR - Sistema de Publicidad Registral	Mediante el sistema se realiza la atención de publicidad registral en la oficina. Se ha unido los sistemas: Vehicular, SIR, SARP	Cliente Servidor
Tribunal Registral	Sistema donde se registra el seguimiento del proceso de apelación de un título.	Cliente Servidor
Sir-Mante	Módulo de digitación de titulares, proyecto de Actualización de Índices.	Cliente Servidor
Módulo de Fedatarios	Módulo que permite el registro de los fedatarios de la SUNARP.	
Índice de Verificadores	Este sistema registra a los verificadores autorizados por SUNARP para presentar documentos para los procesos de inscripción.	Cliente Servidor
Módulo Cobranza, Servicio al Cliente y Consulta a	Sistema de consulta de información registral que permite al ciudadano obtener información en línea del registro predial en base a un pago según la tasa registral.	Web

⁷ Datos obtenidos del Plan de Contingencia Informático Código: PL-OGTI-01 Ver. 2.0



COFOPRI-Servicio Web del ex RPU		
SARP	Sistema Automatizado del Registro Predial Urbano Permite la calificación y publicidad en el registro predial, contiene módulos de publicidad, consulta, digitación, inscripción, mesa de partes, archivo.	Cliente Servidor
RPU Gráfico	Aplicativo permite realizar operaciones de ingreso de información en forma masiva para el sistema registral.	Cliente Servidor
Módulo de control de Saldos de Página WEB	Permite la calificación y publicidad en el registro predial.	Cliente Servidor
Mesa de Partes (SIR)	Permite administrar los reingresos (Por corrección, desistimiento, subsanación) o entregas de esquelas de observación, tacha, liquidación, asiento y anotación de inscripción.	Cliente Servidor
SIR Calificación	Permite la calificación en los registros propiedad inmueble, natural y jurídica.	Cliente Servidor
Libro de Reclamaciones	Registro de reclamación de Usuarios. Permite a la ciudadanía en general presentar sus reclamos, solicitudes y sugerencias, garantizando la presentación, a través de medios electrónicos o físicos.	Web
SPRN	Sistema que permite atender la publicidad registral con alcance nacional y según Reglamento de Publicidad Registral Vigente.	Cliente Servidor
SID - Sistema de Intermediación Digital	El Sistema permite la presentación digital de los notarios de diferentes actos registrales, tales como constitución de empresas, poderes, transferencia de vehículos y predios, bloqueos, hipotecas, etc, utilizando, la firma digital del notario y el envío al domicilio electrónico de la Sunarp.	WEB
Distribuidor	Envío de Data de Bodega a Oficina Registral, producto de presentación de Solicitudes Virtuales.	Batch
Diario MINERO	Permite la digitación de los títulos relacionados al Registro Minero. Área Minera.	Cliente Servidor
SIR Minero	Permite la calificación en el registro minería. Área minera.	Cliente Servidor
Correlación	Módulo que permite: a) Crear una excepción para correlacionar la información del registro de Predios y el Registro Personal, en función a la Partida Registral.	Cliente Servidor
Sistema Orientación	Módulo que permite: a) Registrar las consultas en general presentadas por los usuarios. b) Generar pases para los usuarios que tienen título o publicidad en trámite, teniendo como consideración el estado (observado o liquidado). El pase permite al usuario ser atendido por el mismo registrador que calificó el título o publicidad.	Cliente Servidor



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

Título Archivado (SIGESAR)	Este sistema permite: a) El control de la solicitud, atención y devolución de los títulos archivados. b) Visualizar los títulos digitalizados con valor legal, contenidos en la Bodega de la Sede Central.	Cliente Servidor
Visitas	Sistema que permite registrar las visitas de usuarios externos a los usuarios internos de la SUNARP.	Cliente Servidor
SGIT - Sistema de Gestión de Informes Técnicos	Sistema centralizado para la administración del flujo de los expedientes (Títulos, publicidad y Otros) en las Áreas de Catastro.	Web
SIR -RPV/RMC/Vehículos Menores	SIR-RPV: Sistema de Información del Registro de Propiedad Vehicular - Registro Vehicular - Registro de Garantías Mobiliario de Contratos- RMC - Módulo de Mototaxis Las tareas del software incluyen digitación, distribución e inscripción de títulos; Emisión de Tarjetas de Identificación Vehicular, incorporación de Vehículos Menores migrados de las Municipalidades.	Cliente Servidor
Funcionarios	Programa que permite registrar toda la información relativa de las personas designadas por el organismo público o privado a la que pertenecen, para actuar en su representación, también permite registrar sus firmas, sellos y la imagen de cada uno de ellos.	Cliente Servidor
Visualización	Este sistema permite a los usuarios visualizar una partida perteneciente al registro de propiedad inmueble, persona jurídica, naturales, propiedad vehicular o mobiliario de contratos por un espacio de 30 minutos.	Cliente Servidor
SIDUREG - Sistema de Unidad Registral	Gestión de documentos de la Unidad Registral.	Cliente Servidor
Alerta Registral	Sistema mediante el cual se informa a los ciudadanos registrados de algún trámite sobre sus predios.	Web
Calculadora Registral	Sistema que permite a priori el monto de debe de pagar por el servicio registral que solicita.	Web
Directorio Nacional de Personas Jurídicas	Búsquedas de personas jurídicas a nivel nacional por razón social y/o siglas.	Web
Formulario Electrónico de Inmatriculación Vehicular	Sistema integrado con la SUNAT para facilitar el ingreso de los datos correspondientes a la DUA.	Web
Precedentes de Observancia Obligatoria	Consulta de precedentes o acuerdos del Tribunal.	Web
Registro de Eventos de Programas de Inclusión Social	Sistema permite registrar los programas registrales que se llevan a cabo a nivel nacional.	Web
Resoluciones emitidas por el Tribunal Registral	Búsqueda de resoluciones emitidas por Tribunal de la Z.R N° V,IX, XII mediante número de resolución, año y número de título, sede de tribunal, tipo de registro, fecha de resolución. Apelante, acto y tema de sumilla.	Web



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023	Código: PL-001-ETGD-CGD
---	---	-----------------------------------

Solicitud de Rectificación de Oficio por Error Material	Sistema que permite al usuario presentar electrónicamente las solicitudes de corrección del error material cometido por el operador registral en el proceso de inscripción.	Web
Sunarp Sistemas Móviles	Dispone de las siguientes funcionalidades: consulta estado de títulos, consulta de estado de solicitudes de publicidad y ubicación de las Oficinas de SUNARP a nivel nacional.	Web
Sistema de Réplicas de Información	Permite la replicación de la información de los sistemas SIR y RPV desde las Oficinas Registrales a la Bodega Central de Sunarp.	Batch
PSI – Plataforma de Servicios Institucionales	Sistema que permite a los notarios administrar su información notarial. Se agregaron los módulos de empadronamiento de empresas e índice de verificadores. Consta de los siguientes módulos: - Módulo Sistema Notario (orientado para los Notarios a nivel nacional) - Módulo empresas (orientado para las Empresas Importadoras, Fabricantes y/o Ensambladoras) - Módulo Entidades recíprocas - Módulo de verificadores	WEB
Sistema de Información Cajeros Multiservicios	Web Services construidos para ser invocados por los CRM (Cajeros Registrales Multiservicios), los cuales son equipos tipo cajeros automáticos para el autoservicio del ciudadano.	WS
SPRL - Sistema de Publicidad Registral en Línea	El Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) permite acceder a la base de datos que contiene los índices de los distintos registros, el repositorio centralizado de imágenes de las partidas registrales y de los títulos almacenados que consten en formato digital de las oficinas registrales. También se puede solicitar una serie de servicios de publicidad compendiosa.	Web
Módulo de Productividad y Gestión Registral	Módulo de reportes de los procesos de inscripción y publicidad a nivel nacional	Web
ToolsGis Sunarp	Componente para ArcGis Desktop que permite la gestión de la Base Gráfica Registral en Oracle, la misma que contiene un conjunto de funcionalidades que apoyan a la evaluación de los expedientes técnicos que ingresan a las áreas de Catastro, generando así una base gráfica registral actualizada que sirve como insumo para la elaboración de los Informes Técnicos de Catastro. Para atender la venta de polígonos de la BGR según Resolución N° 215-2018-SUNARP-SN.	Cliente Servidor
Sistema Buzón Anticorrupción	Sistema que permite a los ciudadanos registrar sus denuncias sobre actos de corrupción de funcionarios de SUNARP.	Web
Diario SIR	Permite la digitación de los títulos relacionados a los registros de propiedad inmueble, jurídica y naturales que se presentan para calificación, así como el bloqueo de la partida.	Cliente Servidor
Devoluciones	Control de las devoluciones de mayores derechos.	Cliente Servidor
SISABA	Sistema de Abastecimiento. Control del Almacén: Registro de Pólizas de Entrada y Salida, Migración de Caja Chica.	Cliente Servidor



Módulo de Logística	Gestión de abastecimiento (Registro de Órdenes de Compra y Servicio) Registra la planilla de los viáticos. Se afectan las retenciones y detracciones de las órdenes de compra y servicios. Se realiza el devengue de las órdenes y servicios.	Cliente Servidor
Módulo de Requerimientos - SISREQU	Gestión de los Requerimientos de las Oficinas y áreas. El módulo de Requerimientos fue desarrollado para llevar el control de los requerimientos de bienes de los diferentes centros de costo de la Sede Central - Sunarp. Permite registrar los requerimientos realizados por los centros de costo para posteriormente estos registros ser trasladados al sistema de abastecimiento (SIBASA).	Cliente Servidor
Sistema Presupuestal - SYSPRESU	Control y seguimiento de la ejecución presupuestal.	Cliente Servidor
Tesorería - SUTESOR	Sistema de tesorería Manejo de Tesorería (Registro de recibos de ingresos, comprobantes de pagos, conciliación bancaria).	Cliente Servidor
Módulo de Tesorería	Módulo que se conecta a la base de datos del SUTESOR, se usa para imprimir cheques.	Cliente Servidor
Módulo de Caja Chica - MODFPPE	Sistema de control de rendiciones de cuenta - caja chica. Registro y control de los gastos. El módulo lleva el control automatizado de los gastos realizados por Caja Chica de la Sede Central - SUNARP. Brinda información oportuna de las Reposiciones de caja mediante informes por rango de fechas, centro de costo, trabajador, etc. Gestiona los gastos consignados a los trabajadores, quienes a su vez pertenecen a un Centro de Costo.	Cliente Servidor
Registro de Compras	Registro de Comprobantes de pago autorizados por SUNAT Registro de adquisiciones Transferencia de Datos (COA) Es un módulo del sistema de tesorería, diseñado y desarrollado para controlar las compras efectuadas por la Sede Central de la Sunarp.	Cliente Servidor
AXIOM - Módulo de Planillas	Sistema de elaboración de planillas. Generación de planillas de haberes y pagos, todos los tipos de contrataciones. Cálculo de AFP, Renta de 5ta, cuotas patronales, emite boletas de pago.	Cliente Servidor
RTPS - PLAME (Interface de Planilla Electrónica)	Generador de Texto para el PLAME Generación de Tramas para carga en el T-Plame.	Cliente Servidor
WLEGAJO	Sistema para el registro del legajo de personal a nivel nacional. Generación de código del trabajador. Ingreso de datos del trabajador.	Web
SISTRAM	Trámite Documentario Gestión de ingresos y salidas de documentos internos y externos.	Cliente Servidor
SIGARP-Capacitación	Módulo de Coordinación Académica: Registro de participantes y control de gastos.	Cliente Servidor



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

Registro de visitas	Módulo de visitas Registrar las visitas de personas externas, proveedores, etc.	Cliente Servidor
Módulo de Concurso Público	Registro de postulantes a convocatorias de concurso público (CAP-Registral).	Web
SICA	Control de Asistencia del Personal. Sistema de control de asistencia y reporte de marcaciones del personal de la Sede Central.	Web
GESTOR PLUS	Sistema de Gestión de Control Patrimonial	Cliente Servidor
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera. Integración de información administrativa y financiera; compromiso, devengado, girados, reportes, etc.	Cliente Servidor
COA PVS- COA	Confrontación de Operaciones Auto declaradas (Provisto por Terceros - Instituciones del Estado) Declaración de Registro de Compras Declarar compras que superan 10% de UIT.	
T-PLAME	Declaración de Planillas (Provisto por Terceros - Instituciones del Estado) Registro de planillas de pago a los trabajadores.	
PLE	Programas de Libros Electrónicos (Provisto por Terceros - Instituciones del Estado) Declarar las compras y ventas administrativas del mes a la SUNAT.	
WS Presentación Electrónica	Permite generar la hoja de presentación virtual que posteriormente generará título. Descuenta el saldo del monedero SPRL para cobrarse los derechos registrales. Es invocado por el SID, SPRL, SUNAT, Poder Judicial.	WebService
App Sunarp	Aplicación móvil que brinda acceso a servicios gratuitos y emisión de publicidad registral con costo.	Aplicación móvil
Consulta de Propiedad	Consulta web gratuita que permite conocer el número de partida de una persona natural.	Web
Consulta Vehicular	Consulta web gratuita que permite conocer algunos datos del vehículo y sus propietarios. Permite al usuario tener acceso directo y confiable a ciertos datos relacionados a las características de los vehículos registrados a nivel nacional, así como el o los titulares del vehículo.	Web
Consulta de Verificadores	Consulta web gratuita que permite conocer los datos de contacto de los verificadores registrados a nivel nacional.	Web
Consulta de Visitas de Funcionarios	Consulta web gratuita que permite conocer los datos de las visitas registradas en las Oficinas.	Web
Sistema de Convenios sobre la Plataforma CA PPM	Permite administrar los convenios de la Sunarp. Notifica al usuario principal cuando el convenio está por vencer. Sirve como repositorio de los convenios en formato PDF.	Web



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

Visor de mapas web de la BGR de la Sunarp	Sistema Web que permite el acceso a la información de la Base Gráfica Registral para las entidades del Estado, a efectos de que dichas entidades puedan visualizar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, mediante los servicios web de mapas (WMS) y visor de mapas básico-interoperables, previa suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, conforme a los considerados en la Resolución N° 207-2018-SUNARP-SN.	Web
Portal Institucional	Sitio web institucional de la Entidad.	Web/Cliente Servidor
CMS Portal Institucional	Gestor de contenidos del Portal Institucional.	Web/Cliente Servidor
WS PIDE	Servicios Web que Sunarp pone a disposición de la PCM para el consumo de otras entidades. Servicios: Titularidad, Consulta Vehicular, Visualización de Asiento	WebService
Síguelo	La aplicación permite obtener información detallada de un título, directamente desde Internet. Asimismo, permite ver el procedimiento de inscripción al detalle y los documentos asociados al título.	Web
Módulo de Gestión Registral	Tiene como objetivo brindar información detallada y consolidada respecto a los plazos de atención de pronunciamientos en las distintas Oficinas Registrales a nivel nacional.	Web
ChatBot	Plataforma que permite a la ciudadanía mantener una comunicación directa con la SUNARP, permite interactuar, ingresando una consulta y recibiendo una respuesta de SUNARP de manera inmediata.	Web
Extinción de Sociedades	Reglamento del Decreto Legislativo N° 1427, Decreto Legislativo que regula la Extinción de Sociedad por prolongada inactividad.	Web
Mesa de trámite documentario virtual	Sistema web que permite al ciudadano o personas jurídicas presentar documentos a trámites administrativos. Sistema que se integra con el sistram.	Web

SISTEMA DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA (SPRL)	ORACLE, WEBSEAL, EDGE, TAM, CONTENT MANAGER, WAS
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	IIS, ORACLE
SERVICIO DE REENVIO CORREO	SERVICIO SMTP,
REPLICADOR	MQ, CONTENT MANAGER, ORACLE
PLATAFORMA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (PSI)	WAS, ORACLE
FORMULARIO ELECTRONICO (FORMELEC)	IIS, ORACLE



ALERTA REGISTRAL	IIS, ORACLE
SERVICIOS MOVILES	IIS, ORACLE
INTRANET	ORACLE, JBOX, SERVICIO LINUX
SISTEMA DE INTERMEDIACION DIGITAL (SID)	IHS, HSM, ORACLE, WAS
CALL CENTER	SQL, SERVIDOR DE APLICACIONES, SERVICIO LINUX
ESTADO DE SOLICITUD DE PUBLICIDAD	ASP.NET, ORACLE
SOLICITUD ELECTRONICA DE RECTIFICACION POR ERROR MATERIAL	ASP.NET, ORACLE
SISTEMA DE INTERMEDIACION DIGITAL – BIT 4id - APPLIANCE	Appliance - smartSEC100 OV3NSA313G-C4

2.3.3 Conectividad⁸

EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIGATE 1500D	FIREWALL
EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIGATE 1500D	FIREWALL
EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIGATE 1500D	FIREWALL
EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIGATE 1500D	FIREWALL
EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIMANAGER 300D	CONSOLA DE ADMINISTRACION
EQUIPO DE COMUNICACION – FORTIANALIZER 200D	CONSOLA DE REPORTES
IPS TRENDMICRO TIPPING POINT 2200T	IPS
NETSCALER SD-WAN	OPTIMIZADOR DE TRÁFICO
NETSCALER SD-WAN	OPTIMIZADOR DE TRÁFICO
CITRIX MPX-7500	BALANCEADOR
SYSTEM STORAGE - IBM - 3573-L4U	CONTENT MANAGER
Cloud USM:	Central Telefónica HUAWEI
SBC	Central Telefónica HUAWEI
E-SDK	Central Telefónica HUAWEI
STORAGE 2600	Central Telefónica HUAWEI

⁸ Datos obtenidos del Plan de Contingencia Informático Código: PL-OGTI-01 Ver. 2.0



Switch S5720	Central Telefónica HUAWEI
Core S12700	Equipo CORE HUAWEI
Cloud UCM	Central Telefónica HUAWEI
SMC	Videoconferencia HUAWEI
e-sigth	Gestor de equipos Huawei
AC6605-26-PWR	Controlador Huawei Inalambrico
Packetshaper400	Controlador de Ancho de Banda
Forcepoint Security	Filtro de Contenido
SOPHOS XG FIREWALL	FIREWALL SERVIDORES

El ancho de banda se encuentra compuesto por lo siguiente:

CONEXIÓN DE MPLS

- Número de enlaces: 02
- Velocidad: Primer enlace 120Mbps
Segundo enlace 60Mbps
Clúster Activo – Activo
- Porcentaje de uso promedio: 80%

CONEXIÓN A INTERNET

- Ancho de banda Internet: 280 Mbps, 2 enlaces de 240 y 40 Mbps en activo-activo
- Porcentaje de uso: promedio
- Protocolo de Internet: IPv4

2.4 Procesos o Servicios Digitalizados

La Sunarp, en atención a las políticas de calidad, seguridad de la información, privacidad y, sobre todo, en el marco de la digitalización de sus procesos y servicios tiene a la fecha veintitrés (23) servicios digitales, cada uno de los cuales cuenta con sus términos y condiciones de uso, así como con información clara de sus horarios de atención. Los mismos se listan a continuación:



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES⁹

Nombre del Sistema	Detalle	Horario Atención de consultas	Terminos y Condiciones de Uso
Libro de Reclamaciones	Registro de reclamación de Usuarios. Permite a la ciudadanía en general presentar sus reclamos, solicitudes y sugerencias, garantizando la presentación, a través de medios electrónicos o físicos.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
SID - Sistema de Intermediación Registral	El Sistema permite los trámites de inscripción de los actos de constitución de empresas, poderes, compra-venta de vehículos y predios a través de la web, utilizando, la firma digital del notario y el envío al domicilio electrónico de la Sunarp. Sucesión Intestada, transferencia de predios.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Alerta Registral	Sistema mediante el cual se informa a los ciudadanos registrados de algún trámite sobre sus predios.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Calculadora Registral	Sistema que permite a priori el monto de debe de pagar por el servicio registral que solicita.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Directorio Nacional de Personas Jurídicas	Búsquedas de personas jurídicas a nivel nacional por razón social y/o siglas.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Formulario Electrónico de Inmatriculación Vehicular	Sistema integrado con la SUNAT para facilitar el ingreso de los datos correspondientes a la DUA.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Precedentes de Observancia Obligatoria	Consulta de precedentes o acuerdos del Tribunal.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Registro de Eventos de Programas de Inclusión Social	Sistema permite registrar los programas registrales que se llevan a cabo a nivel nacional.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Resoluciones emitidas por el Tribunal Registral	Búsqueda de resoluciones emitidas por Tribunal de la Z.R N° V, IX, XII mediante número de resolución, año y número de título, sede de tribunal, tipo de registro, fecha de resolución. Apelante, acto y tema de sumilla.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Solicitud de Rectificación de Oficio por Error Material	Sistema que permite al usuario presentar electrónicamente las solicitudes de corrección del error material cometido por el operador registral en el proceso de inscripción.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Sunarp Sistemas Móviles	Dispone de las siguientes funcionalidades: consulta estado de títulos, consulta de estado de solicitudes de publicidad y ubicación de las Oficinas de SUNARP a nivel nacional.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
PSI - Plataforma de Servicios Institucionales	Sistema que permite a los notarios administrar su información notarial. Se agregaron los módulos de empadronamiento de empresas e índice de verificadores. Consta de los siguientes módulos: - Módulo Sistema Notario (orientado para los Notarios a nivel nacional) - Módulo empresas (orientado para las Empresas Importadoras, Fabricantes y/o Ensambladoras) - Módulo Entidades reciprocas - Módulo de verificadores	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
SPRL - Sistema de Publicidad Registral en Línea	El Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) permite acceder a la base de datos que contiene los índices de los distintos registros, el repositorio centralizado de imágenes de las partidas registrales y de los títulos almacenados que consten en formato digital de las oficinas registrales. También se puede solicitar una serie de servicios de publicidad compendiosa.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Sistema Buzón Anticorrupción	Sistema que permite a los ciudadanos registrar sus denuncias sobre actos de corrupción de funcionarios de SUNARP.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Módulo de Concurso Público	Registro de postulantes a convocatorias de concurso público (CAP- Registral).	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
WS Presentación Electrónica	Permite generar la hoja de presentación virtual que posteriormente generará título. Descuenta el saldo del monedero SPRL para cobrarse los derechos registrales. Es invocado por el SID, SPRL, SUNAT, Poder Judicial.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
App Sunarp	Aplicación móvil que brinda acceso a servicios gratuitos y emisión de publicidad registral con costo.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Consulta de Propiedad	Consulta web gratuita que permite conocer el número de partida de una persona natural.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Consulta Vehicular	Consulta web gratuita que permite conocer algunos datos del vehículo y sus propietarios. Permite al usuario tener acceso directo y confiable a ciertos datos relacionados a las características de los vehículos registrados a nivel nacional, así como el o los titulares del vehículo.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Consulta de Verificadores	Consulta web gratuita que permite conocer los datos de contacto de los verificadores registrados a nivel nacional.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Visor de mapas web de la BGR de la Sunap	Sistema Web que permite el acceso a la información de la Base Gráfica Registral para las entidades del Estado, a efectos de que dichas entidades puedan visualizar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, mediante los servicios web de mapas (WMS) y visor de mapas básico interoperables, previa suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, conforme a los considerados en la Resolución N° 207-2018-SUNARP-SN.	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
Portal Institucional	Sitio web institucional de la Entidad	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI
CMS Portal Institucional	Gestor de contenidos del Portal Institucional	Atención Call Center (08:00 a 17:00 Hrs)	SI

⁹ Información proporcionada por el área de desarrollo OGTI



2.5 Seguridad de la Información

2.5.1 Comité de Gestión de Seguridad de la Información

Mediante la resolución N° 068-2019-SUNARP-SN de fecha 19/03/2019 se recompone el Comité de Gestión de Seguridad de la Información – CGSI.

Mediante Resolución N° 092-2019-SUNARP/SN de fecha 10/04/2019 que modifica la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital y deja sin efecto la Resolución N° 068-2019-SUNARP/SN que recompone el Comité de Gestión de Seguridad de la Información; en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM que deja sin efecto los artículos 5 y 5-A de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, modificada mediante Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM que regularon la creación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información en cada entidad integrante del Sistema Nacional de Informática y las funciones asignadas al citado Comité.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información es un Proyecto del Plan de Gobierno Digital, cuya implementación debe ser dirigida y supervisada por el Comité de Gobierno Digital.

Mediante la resolución N° 153-2019-SUNARP-SN de fecha 25/07/2019, se designan el Oficial de Seguridad de la Información - OSI

2.5.2 El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Mediante la resolución de Superintendencia N° 141-2020-SUNARP/SN se aprueba la Política de Seguridad de la Información de fecha 29/09/2020.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sunarp - SGSI, se encuentra en proceso de implementación de la NTP ISO/IEC 27001:2014.

El grado de Implementación por actividades es el siguiente:

	PROMEDIO ANTERIOR	PROMEDIO ACTUAL
Planear (plan)	71.43	84.14
Hacer (do)	36.67	59.17
Revisar (check)	22	36
Actuar (act)	15	47.5
PROMEDIO TOTAL	36.27	56.70



- La Alta Dirección y el Comité de GD asumen el compromiso de liderar el gobierno digital en la Sunarp.
- Desarrollar e implementar el nuevo modelo de gobernanza para una adecuada transición hacia la digitalización de todos los procesos, en concordancia con las normas emitidas sobre Gobierno Digital.
- Desarrollar estrategias y actualizar sus instrumentos normativos que permitan adoptar el modelo de gobierno digital.
- Gestionar el cambio de cultura organizacional reconociendo que los funcionarios y servidores son actores clave para institucionalizar el gobierno digital
- Priorizar la asignación de recursos necesarios para asegurar los objetivos del gobierno digital en la Sunarp.
-
- La Sunarp mejorará permanentemente la gestión de sus recursos tecnológicos para ofrecer un servicio de calidad, accesible, oportuno y predecible, a través de todos sus canales de atención y principalmente los de carácter digital.
- Fortalecer las plataformas digitales para prestar los servicios registrales de manera confiable, asegurando la permanente disponibilidad de la información en todos sus canales de atención.
- La Seguridad de la información será sustancial en esta innovación tecnológica, dado que se debe preservar la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información que se genera en las bases de datos. Con ello se podrá disponer de un seguimiento transversal de los agentes externos e internos que hacen uso de esta información.
- Sunarp pondrá a disposición de los ciudadanos canales digitales para la prestación de todos los servicios que presta a nivel nacional, asegurando una experiencia y satisfactoria de los ciudadanos.
- El incremento de los servicios, actos de inscripción y publicidad registral que se efectúen por canales digitales en un 100% a nivel nacional mediante nuevos canales de comunicación y atención con el usuario.

Desafío 3: Integración Digital de la SUNARP con otras instituciones

- Desarrollar entornos digitales flexibles para que la información de carácter público se pueda intercambiar con otras instituciones del Estado, a través de plataformas de interoperabilidad.
- Como parte de brindar accesibilidad de la información a otras instituciones se debe tener la posibilidad de tener los datos en una “nube”¹⁰ que nos brinde la flexibilidad del traslado de la información, lo cual también servirá en contingencia de desastre.

¹⁰ De acuerdo a los “Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano”,

- Realizar alianzas tecnológicas necesarias con otras entidades u organizaciones para intercambiar información que garantice la adecuada prestación de los servicios registrales.

Desafío 4: Asegurar el desarrollo de competencias digitales

- Revisar y adecuar los planes de capacitación para incorporar programas para el desarrollo de competencias digitales.
- Generar un ambiente con innovación en medios digitales para realizar acciones que contribuyan al desarrollo de las competencias de los servidores de la entidad.
- Celebrar convenios con entidades educativas especializadas para desarrollar competencias digitales.



3.2 Objetivos del Gobierno Digital

“El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de

diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital”¹¹

“Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos”¹²

Considerando la definición y el enfoque del Gobierno Digital y luego del proceso de análisis de los objetivos estratégicos institucionales, la misión de la entidad, los requerimientos de seguridad de la información¹³ y los desafíos del Gobierno Digital se ha establecido como los objetivos del Gobierno Digital los siguientes:



OEGD 1: Implementar servicios digitales seguros mediante innovaciones tecnológicas que generen valor público y se centren en el ciudadano y en las partes interesadas.



OEGD 2: Mejorar y regular los procesos institucionales para optimizar la interacción con los actores de la sociedad digital (entidades públicas, ciudadanos y otros interesados).



OEGD 3: Concientizar, capacitar y promover la formación del personal de la Sunarp en Gobierno y Transformación Digital para generar el cambio de cultura organizacional.

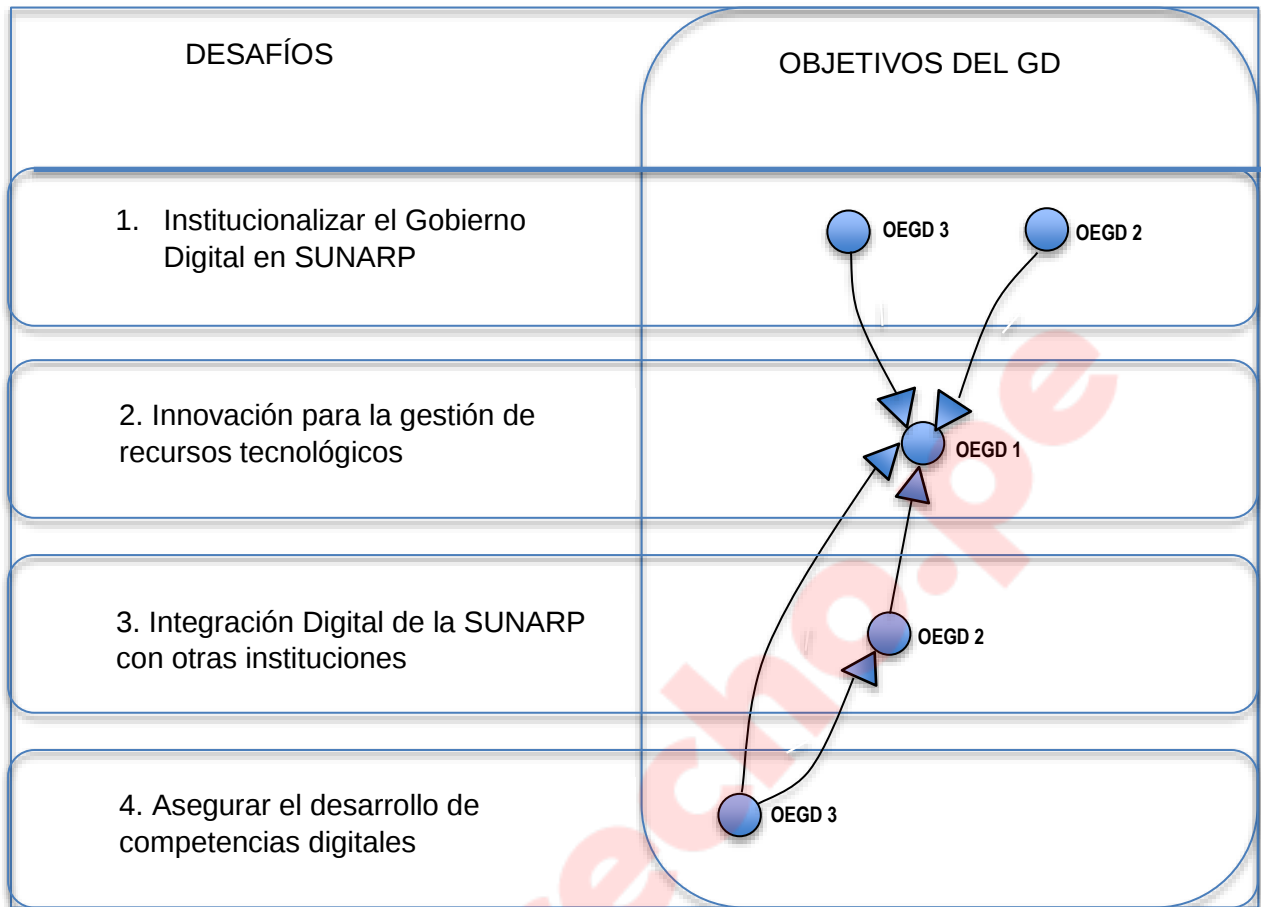
¹¹ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2019 Decreto Legislativo 1412: Decreto que aprueba “La Ley de Gobierno Digital ” (art 6)

¹² Ídem 1.

¹³ Literal i) de las funciones del Comité de Gobierno Digital: “Gestionar, Mantener y documentar... y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGCI) en la entidad.”. R.M. Nº 087-2019-PCM Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital

3.3 Mapa Estratégico





 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023	Código: PL-001-ETGD-CGD
---	--------------------------------------	--------------------------------

3.4 Matriz de alineamiento de objetivos

MISIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SUNARP	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL DL N°1412
“Inscribir y publicar actos, contratos, derechos y titularidades de ciudadanos mediante un servicio de calidad accesible, oportuno y predecible”	OEI.01: Incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales para los ciudadanos	AEI.01.01: Servicios de inscripción registral accesibles, oportunos y predecibles para los ciudadanos.	OEGD 1 Implementar servicios digitales seguros mediante innovaciones tecnológicas que generen valor público y se centren en el ciudadano y en las partes interesadas. OEGD 2 Mejorar y regular los procesos institucionales para optimizar la interacción con los actores de la sociedad digital (entidades públicas, ciudadanos y otros interesados).	7.2 Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
		AEI.01.02: Servicios de publicidad registral accesibles, oportunos y predecibles para los ciudadanos.		
		AEI.01.03: Programas de inclusión social efectivos para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad.		
		AEI.01.04: Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Sunarp.		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023

Código:

PL-001-ETGD-CGD

	OEI.02: Modernizar la gestión institucional para la satisfacción del ciudadano	AEI.02.01: Procesos administrativos y operativo simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.	OEGD 3 Concientizar, capacitar y promover la formación del personal de la Sunarp en Gobierno y Transformación Digital para generar el cambio de cultura organizacional.	7.4 Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.
		AEI.02.02: Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de Sunarp.		7.3 Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
		AEI.02.03: Procesos de los servicios registrales optimizados en beneficio de los ciudadanos.	OEGD 2 Mejorar y regular los procesos institucionales para optimizar la interacción con los actores de la sociedad digital (entidades públicas, ciudadanos y otros interesados).	7.1 Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
	OEI.03: Implementar la gestión del riesgo de desastres en la Sunarp	AEI.03.01: Prevención y reducción del riesgo de desastres efectiva en la entidad.		
		AEI.03.02: Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastres en la entidad.		



4. ELABORAR EL PORTAFOLIO DEL PROYECTO DE GOBIERNO DIGITAL

En relación a los proyectos realizados en cumplimiento de las conformidades de los objetivos del Gobierno Digital y en el marco de la transformación digital de la institución, se genera el portafolio de proyectos que incluye la lista preliminar y cuya clasificación atiende la demanda que el contexto solicita.

4.1 Lista preliminar de proyectos del Gobierno Digital

Conforme a la necesidad de los ciudadanos y la efectividad en los procesos registrales de gestión interna, queda establecida la clasificación de los proyectos por tipo y sub-tipo, tal como lo define el siguiente cuadro:

4.1.1 Proyectos de cara al ciudadano administrado

I. Proyectos de transformación digital de servicios registrales.

- Incorporación en el SID-SUNARP de la totalidad de actos inscribibles con intervención notarial.
- Inmatriculación de vehículos con firma digital.
- Acceso a publicidad de títulos archivados a través del Sistema de Publicidad Registral en Línea (SPRL)
- Implementación de la opción de búsquedas de propiedades por su dirección y ubicación en Google Maps
- Mejoramiento del servicio de Base Gráfica Registral
- Mejoramiento del proceso de Reserva de denominación en línea
- Implementación de un sistema automatizado de atención de consultas con inteligencia artificial (Chat Box)
- Títulos archivados en línea para su visualización simple y literal (*)

4.1.2 Proyectos de Gestión interna

- Competencia nacional para calificación a partir de títulos SID que no requieran verificar el archivo, en principio.
- Digitalización de títulos en trámite para despliegue nacional. Inicio en la oficina de Lima de la zona IX.
- Inmovilización de partidas con identidad digital: firma electrónica
- Proyecto COFOPRI y PTTR3. Coordinadores, convenios y disposición de equipos y personal
- Implementación de Síguelo Publicidad para la trazabilidad de publicidad registral
- Implementación de un solo sistema de publicidad registral (SPRN)
- Implementación de Casillas Electrónicas para la publicidad compendiosa



- Incorporación de APP SUNARP para la publicidad compendiosa
- Sistema de Publicidad Exonerada para las entidades públicas

4.2 Portafolio de proyectos del Gobierno Digital

Documento : [PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PGD.xlsx](#)

Lpderecho.pe



ANEXO I

ANÁLISIS FODA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

FORTALEZAS
1. La Sunarp cuenta con información registral accesible para atender a los ciudadanos.
2. La Institución genera recursos directamente recaudados que permite afrontar proyectos de mejora del servicio
3. Se han conformado equipos ágiles: Equipo Técnico de Gobierno Digital (ETGD), Equipo ágil de Seguridad de la Información (EASI) y Equipo ágil de Modelo de Gestión Documental (EAMGD).
4. Personal comprometido con la Institución
5. La alta dirección a cargo apoya el Proceso de Gobierno y Transformación Digital.
6. El proyecto de la Seguridad de la Información viene desarrollándose camino a la certificación internacional ISO 27001:2013
7. Se hace uso intensivo de tecnologías de la información emergentes a nivel de las Instituciones del estado para servicios al ciudadano.
8. Personal de planta que puede mantener la sostenibilidad del proceso de Gobierno y transformación Digital.
9. El CGD ha aprobado que se concientice y capacite a los equipos ágiles, al Oficial de Seguridad de la información y al Líder de Gobierno Digital.
10. Escalable y sólida infraestructura tecnológica que soportan los servicios en línea de Sunarp que se brindan a los interesados.



OPORTUNIDADES

1. Existencia de tecnología digital que puede ayudar a brindar servicios registrales no presenciales.
2. Existencia de múltiples canales de comunicación que para lograr la omnicanalidad inclusiva con los ciudadanos.
3. El poder ejecutivo ha priorizado el proceso de Gobierno y Transformación digital para la creación de nuevos servicios virtuales mediante el uso de la figura del trabajo remoto, video capacitación, uso de video llamadas, tecnologías emergentes y otros, debiendo transformarse los procesos presenciales de manera disruptiva.
4. Modalidad de trabajo Remoto ante la Declaración del estado de emergencia sanitaria.
5. El posicionamiento de las nuevas tecnologías posibilitará la mejora de las normativas y procesos registrales.
6. El mercado de bienes y servicios viene usando tecnología intensivamente debido a la coyuntura de aislamiento.
7. La Sunarp es una institución que presta a **exclusividad** Servicios Registrales en el país.
8. La Sunarp cuenta con una percepción favorable del ciudadano como Institución Pública.



AMENAZAS

1. Ante la emergencia sanitaria, la Sunarp probablemente será afectada por causas de rotación, ausentismo o cese laboral incidiendo en la seguridad, productividad y eficacia en la realización de los procesos de la Sunarp
2. La velocidad del desarrollo de nuevas tecnologías desactualiza constantemente las competencias de los profesionales.
3. El cambio de servicios de modalidad presencial a virtual genera una demora en adecuación por parte de los interesados en los servicios registrales, dada la coyuntura actual, tardarán en adecuar sus procesos para utilizar en mayor medida los nuevos servicios virtuales que podría crear la Sunarp.
4. Escasa cultura registral del ciudadano en el ámbito nacional.
5. La informalidad en las transacciones contractuales, acentúa la brecha entre los ciudadanos que acuden al Registro y los que viven en posesión sin documentos formales o sin respaldo de la seguridad jurídica respectiva.
6. La Demanda interna, consumo privado y público, PBI, inversión privada y pública se contraerá en el corto y mediano plazo afectando los servicios proporcionados por la SUNARP.
7. Reactivación de la economía de forma muy desordenada, cuarentenas adicionales (geográficas o sectoriales), interrupción de la provisión de suministros (internacionales y domésticos), podrían aumentar malestar y originar conflictividad social.
8. El dinamismo de las tecnologías emergentes promueve que la misma quede obsoleta en el corto o mediano plazo.
9. Ataques de hackers a usuarios, al hardware y al software generando riesgo de estafas, ransomware, suspensión de servicios registrales, fraudes, robo de información entre otros.
10. Transferencias presupuestarias y financieras que sean aprobadas a favor de otras instituciones del Estado .
11. Carencia de soporte efectivo de parte del gobierno a las áreas de Sunarp en el marco del gobierno digital. (IOT, blockchain, Big data, realidad aumentada, Inteligencia artificial entre otras).



DEBILIDADES

1. No se ha designado al Líder de Gobierno Digital
2. Existencia de Sistemas de Información Registral desarrollado con tecnología descontinuada y no integrados. (legacy)
3. La normativa existente es compleja y difícil de cambiar impidiendo el desarrollo de nuevos servicios digitales.
4. La organización es vertical contraponiéndose a la organización plana propia de la transformación digital.
5. Los órganos y unidades orgánicas defienden su posicionamiento, en lugar de encontrar soluciones consensuadas (ganar – ganar).
6. La cultura en Gobierno y Transformación Digital en la Sunarp es escasa.
7. No se cuenta con personal especializado en Gobierno digital dentro de la Sunarp, que exige la compleja tarea de transformar procesos, servicios y cultura.
8. Uso frecuente de documentos físicos no digitalizados
9. Inexistencia de una oficina de Proyectos dentro de la estructura orgánica de la Entidad.
10. Procesos de selección engorrosos.
11. Restricciones presupuestales para la contratación de personal especializado
12. Los cambios de gestión continuos en la Sunarp perjudican la sostenibilidad de los avances en el proceso de Gobierno y Transformación Digital.
13. Débil infraestructura tecnológica que soportan los servicios administrativos (SIGA, SIAF, INTRANET, PORTAL WEB, SISTRAM, ETC).